

TERCER INFORME TRIMESTRAL



Comité de Asuntos Editoriales

167

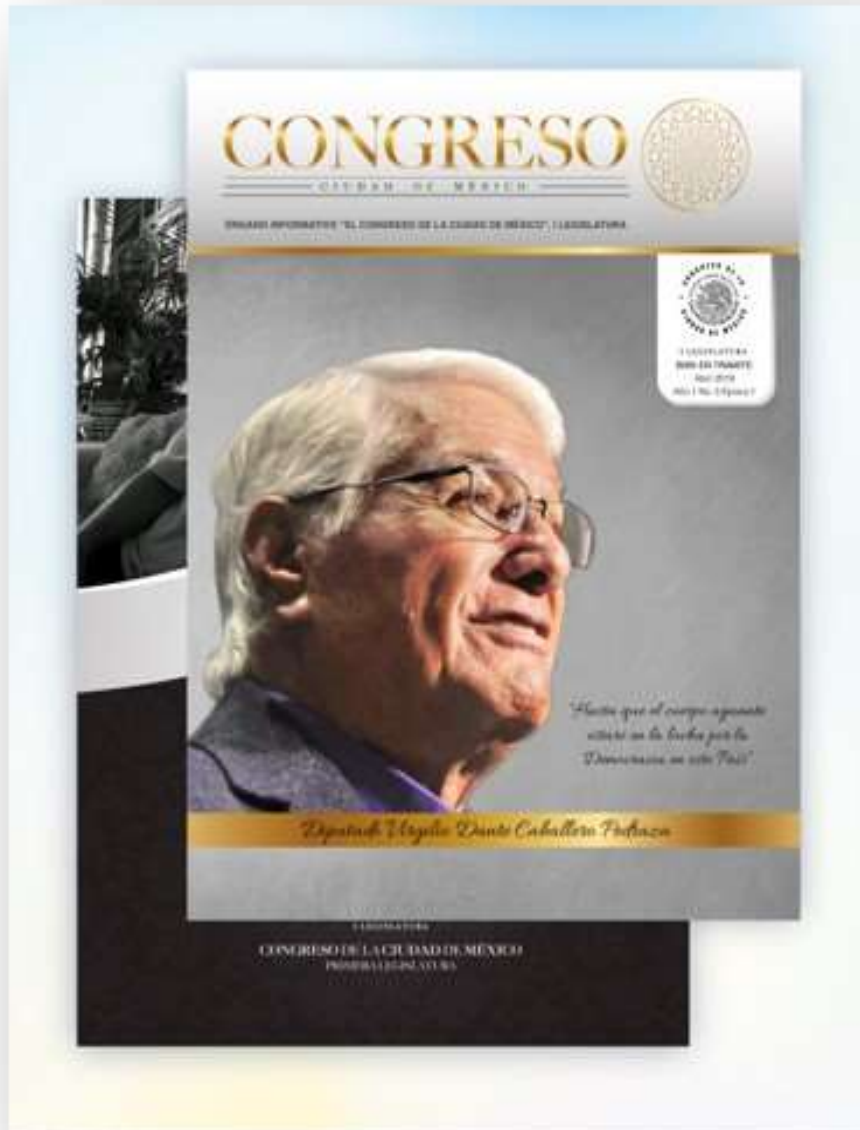
	<p>PRESIDENTE Vaca Cortés Sandra Esther.</p> 
	<p>VICEPRESIDENTE Castillo Mendieta Paula Andrea.</p> 
	<p>SECRETARIO Padilla Sánchez José Martín.</p> 
	<p>INTEGRANTE Castillo Pérez Carlos Alonso.</p> 
	<p>INTEGRANTE Macedo Escartín Miguel Ángel.</p> 
	<p>INTEGRANTE Sarmiento Gómez Lilia María.</p> 
	<p>INTEGRANTE Tabe Echarte Mauricio.</p> 
	<p>INTEGRANTE Hernández Trejo Ana Cristina.</p> 



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES



Línea Editorial ABRIL

La Línea editorial de este mes, se basará en la Comisión de Salud

7 DE ABRIL DIA MUNDIAL DE LA SALUD

CONGRESO

Iniciativa	Planteamiento
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 52 y se reforma la fracción viii del artículo 53, ambos de la ley de salud de la ciudad de México	Establecer de manera clara los lugares tanto públicos y privados en donde la secretaría de salud deberá suministrar de manera constante todos aquellos métodos anticonceptivos cuya eficacia y seguridad estén acreditadas científicamente para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley de salud del distrito federal en materia de salud materno infantil.	La organización mundial de la salud, manifiesta que “el trabajo de parto prolongado es una importante causa de mortalidad materna y perinatal...”, por ello entre sus múltiples recomendaciones, establece el acompañamiento continuo de un acompañante elegido por la paciente durante el trabajo de parto para mejorar sus resultados
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley de salud del distrito federal	Establecer en la ley de salud de la ciudad de México, la atención obligatoria e integral del cáncer de próstata y testicular por parte de las autoridades del gobierno local.
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la denominación y se adicionan y reforman diversas disposiciones, todo ello de la ley de protección a la salud de los no fumadores en el distrito federal	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la denominación y se adicionan y reforman diversas disposiciones, todo ello de la ley de protección a la salud de los no fumadores en el distrito federal
Reforma el inciso 1, numeral f, del artículo 6º de la constitución política de la ciudad de México	Acceso a la información sobre reproducción humana asistida, y la ley regulará sus técnicas y procedimientos.
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley para la prevención y atención integral del VIH/SIDA del distrito federal	La infección por vih-sida continúa siendo un grave problema de salud a nivel mundial y es considerado un tema prioritario para la agenda de salud pública de nuestro país. A pesar de los avances científicos y medidas implementadas para disminuir la morbilidad y mortalidad derivada de la infección por el vih y mejorar la calidad de vida de los pacientes, es de suma importancia producir información de calidad sobre la prevención y tratamiento, así como sus consecuencias y

	síntomas, y homogenizar los criterios y procedimientos para la vigilancia epidemiológica de este padecimiento.
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se constituye el sistema único de salud estatal de la ciudad de México, con el fin de mejorar la prestación de los servicios de salud aumentando su capacidad y calidad en la atención	La salud, es condición indispensable para el bienestar de las personas. En todo el mundo, el aumento en las expectativas de vida de una población se debe en general al mejoramiento de sus condiciones de vida y de manera importante e indiscutible cuentan los grandes avances en la medicina, que han venido a mejorar la salud pública
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la ley para la protección a la salud de los no fumadores del distrito federal	Se establece la necesidad de armonizar y actualizar la ley para la protección a la salud de los no fumadores del distrito federal a partir de una ampliación de los sitios y espacios restringidos a los fumadores.
Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona y adicionan diversos artículos de la ley de salud del distrito federal	La presente iniciativa tiene como fin velar por la salud de los habitantes de la ciudad de México, para mejorar la calidad de vida de los pacientes que requieran, la donación de órganos y de esta manera generar conciencia entre la población

OPINION

María de Lourdes Paz Reyes

Paula Soto Maldonado

Evelyn Parra Álvarez

CONOCE A TU DIPUTADO

Incluimos integrantes de la Comisión de Salud

EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ

LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ

AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA

MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO

MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE

MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO

FOTOREPORTAJE

La luz como expresión artística

Silvia González de León es una fotógrafa que utiliza la antigua técnica de la caja oscura para captar imágenes de esta bella ciudad. Inaugurará una exposición individual con obras realizada con fotografía estenopeica en el Museo de la Ciudad de México

CIUDAD

El día Internacional de la bicicleta

Se celebra el 19 de abril de 2019, todos los años. Es un día para promocionar este ecológico medio de transporte tan económico y beneficioso para nuestra salud y para la creación de una ciudad saludable. En los últimos años está consiguiendo un gran reconocimiento social

BARRIOS/MERCADOS

Semana Santa: cultura y tradición.

Celebraciones de Semana Santa en las diferentes Alcaldías, saber sus tradiciones y la forma de celebrarlas. Basándonos principalmente en la alcaldía Iztapalapa, ya que es la más grande y representativa de la Ciudad de México.

REPORTAJE

En esta vida todos somos luchadores

La ONU declara el 6 de abril como el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz. La fecha conmemora la inauguración en 1896 de los primeros Juegos Olímpicos de la era moderna en Atenas (Grecia).

El tema para fomento al deporte será la Lucha libre como expresión deportiva representativa en México.

FOMENTO A LA LECTURA

Romance – Miguel de Cervantes Saavedra

En Memoria de Miguel de cervantes Saavedra quien falleció el 22 de abril de 1616, fue novelista, poeta y dramaturgo español. Es considerado la máxima figura de la literatura española.

ENLACE

FUNDACION ISSSTE

La Fundación surge con el compromiso de constituirse como la principal aliada del ISSSTE en materia de asistencia social y como generadora de investigación científica, tecnológica, médica y social, la cual se traduzca en beneficios directos para los derechohabientes del ISSSTE.

REDES SOCIALES

Buscaremos todas las menciones referentes al tema de Salud, tanto de los diputados integrantes de dicha comisión, así como de los diputados que hayan hecho mención de este tema.

COLABORACIÓN

¿Anarquía en la lucha libre?

CONOCE TUS LEYES

Día Internacional de la tierra 22 de abril.

Mencionaremos las principales acciones para cuidar el planeta, así como las leyes que protegen los diferentes recursos y vida que ofrece el planeta tierra.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



Comité de Asuntos Editoriales



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I
LEGISLATURA

Comité de Asuntos Editoriales

Instalación

Salón Luis Donaldo Colosio 17 de octubre de 2018

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ASUNTOS
EDITORIALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I
LEGISLATURA.

En la ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 17 de Octubre de 2018, previa convocatoria se reunieron los integrantes del Comité de Asuntos Editoriales del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, en el Salón Luis Donaldo Colosio, ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende sin número, Colonia Centro, presidiendo la sesión la DIPUTADA SANDRA ESTHER VACA CORTÉS a efecto de instalar formalmente el Comité de Asuntos Editoriales-----

Para el desahogo del primer punto del Orden del día el DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SUÁREZ, Procedió por instrucción de la presidencia del Comité a pasar lista de asistencia, registrándose la presencia de los siguientes diputados: Diputada Sandra Vaca Cortés, Presidenta; Diputada Paula Castillo Mendieta; Vicepresidenta; José Martín Padilla Sánchez, Secretario; Diputado Carlos Castillo Pérez; Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín; Diputada Lilia María Sarmiento Gómez; Diputado Mauricio Tabe Echartea; Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, por lo que se declaró la existencia de quorum legal.

Así mismo, la Diputada Sandra Vaca Cortés, agradeció la presencia de los diputados e invitados especiales.-----



COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES



I LEGISLATURA

ACUERDO POR EL CUAL SE PRESENTA Y APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LA REVISTA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UN SOLO TOMO LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2018

CONSIDERANDO

- I. Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su párrafo segundo el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integrará en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad;
- II. Que de conformidad con el Artículo 1 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la cual tiene por objeto regular la organización, funcionamiento, atribuciones y competencias del Poder Legislativo de la Ciudad de México;
- III. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, nos menciona que: el Congreso de la Ciudad de México funcionara en Pleno, Comisiones y Comités, sus sesiones serán públicas y tendrá la organización y funcionamiento que establece la Constitución Política de la Ciudad de México, esta ley, así como el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y los acuerdos que se expidan dentro de este órgano legislativo;
- IV. De conformidad con el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, párrafo I, se entiende por Acuerdo Parlamentario: La resolución tomada en el ámbito de su respectiva competencia por el Pleno, la Mesa Directiva, la Comisión Permanente, la Junta de Coordinación Política, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, las Comisiones y los Comités, aplicable a las diversas funciones parlamentarias y que se determina conforme a las prácticas vigentes;

ACUERDO POR EL CUAL DE MANERA EXTRAORDINARIA SE PUBLICA LA REVISTA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UN SOLO TOMO LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018



COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

Ciudad de México a 27 de marzo de 2019
No. Oficio: CAE/ICCDMX/43/18

DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES
PRESENTE

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 70, fracción I, 74 fracción XXVI, 75, 77 y 78 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 187, 188, 189, 190, 209 fracción XIX, 211 fracción V, 192, 198, 215, 217, 218, 219, 220, 230 y 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, nos permitimos convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Asuntos Editoriales**, que se llevará a cabo el próximo martes 2 de abril a las 13:00 horas, en el Salón Heberto Castillo, ubicado en Calle de Donceles, esquina con Allende, col. Centro S/N, Alcaldía de Cuauhtémoc.

Anexo al presente Orden del día.

Sin más por el momento, reciba Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. SANDRA E. VACA CORTÉS
PRESIDENTA

DIP. JOSÉ M. PADILLA SÁNCHEZ
SECRETARIO



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES
2 DE ABRIL DE 2019

Cargo	Nombre	Firma
Presidenta	Dip. Sandra Vaca Cortés	
Vicepresidenta	Dip. Paula Andrea Castillo Mondleta	
Secretario	Dip. José Martín Padilla Sánchez	
Integrante	Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez	
Integrante	Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín	
Integrante	Dip. Lilia María Sarmiento Gómez	
Integrante	Dip. Mauricio Tabo Echartea	
Integrante	Ana Cristina Hernández Trejo	



**ORDEN DEL DÍA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
2 DE ABRIL 2019**

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión de Instalación.
4. Lectura y aprobación del Plan de Trabajo Anual del Comité de Asuntos Editoriales.
5. Lectura y aprobación del Reglamento Interior de Publicaciones del Comité de Asuntos Editoriales.
6. Acuerdo por el cual se presenta y aprueba la publicación de la Revista del Congreso de la Ciudad de México, en un solo tomo los de los meses septiembre, octubre y noviembre de 2018.
7. Asuntos Generales.



REGLAMENTO INTERIOR PARA LAS PUBLICACIONES DEL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

1. El presente Reglamento es de observancia general en la Ciudad de México, todo lo que de él derive se someterá a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, el Estatuto de Gobierno de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, y demás normativas aplicables.
2. Se podrán presentar proyectos para su publicación en el Comité de Asuntos Editoriales del Congreso de la Ciudad de México todas las personas físicas o morales, instituciones educativas públicas o privadas, instituciones públicas y/o asociaciones civiles y dependencias de gobierno u organismos descentralizados de la Ciudad de México siempre que apeguen al presente reglamento.
3. Los solicitantes podrán ser mexicanos o extranjeros, estos últimos deberán acreditar su residencia legal mediante la forma migratoria vigente correspondiente, en la que se le autorice a desempeñar actividades profesionales.
4. Deberán estar al corriente de sus obligaciones fiscales y no encontrarse inhabilitados para el ejercicio de un cargo público a nivel federal, estatal o local.
5. Los formatos de las publicaciones serán los siguientes:
 - a) Impreso: libro, folleto y revista
 - b) Electrónico: Disco compacto (CD= ó Universal Serial Bus (USB)
 - c) Interpretadas: sistema braille, audio libro y cualquier otro lenguaje que facilite el acceso a quienes poseen capacidades diferentes.
6. La difusión y distribución de las obras impresas por el Comité de Asuntos Editoriales del Congreso de la Ciudad de México deberán:
 - a) Promover la investigación y el estudio de los temas relacionados a la Ciudad de México
 - b) Contribuir al conocimiento y comprensión de las condiciones, características y problemáticas de la Ciudad de México Así como contribuir al estudio de la historia del Congreso y de la capital.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



Comité de Asuntos Editoriales
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

2 de abril de 2019

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA SANDRA ESTHER VACA CORTÉS.- Señoras y señores diputados, siendo las 13 horas con 15 minutos del día 2 de abril de 2019, nos reunimos para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Asuntos Editoriales, en el salón *Heberto Castillo*.

Solicito al diputado Secretario proceda con el primer punto del orden del día.

Bienvenidos todos.

EL C. SECRETARIO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Qué tal. Buenas tardes tengan todas y todos.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, le informo que se encuentran 5 de 8 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Agradezco la presencia de los diputados y las diputadas que nos acompañan y nos honran con su presencia.

Continúe, por favor.



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES



Línea Editorial Mayo

La Línea editorial de este mes, se basará en la Comisión de ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

CONGRESO

Iniciativa	Planteamiento
Reforma y Adiciona el artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México	La persona trabajadora que sea padre, madre, tutor o que tenga la custodia de un menor de 18 años con cáncer en fase terminal, dictaminado por la institución de seguridad social correspondiente, tendrá derecho a una licencia laboral de 28 días sin exceder de 90 en un periodo de 1 a 6 meses, siempre y cuando no se haya designado a otra persona responsable del menor, cubriéndose un 60% del salario por la institución de seguridad social a la que esté asegurado el trabajador.
Adiciona el artículo 27 de la ley que regula el funcionamiento de los centros de atención y cuidado infantil para el distrito federal	El objetivo de la presente iniciativa es apoyar a las jóvenes madres de familia que se encuentren estudiando, facilitando la inscripción y mantenimiento de sus hijas e hijos en los centros de atención y cuidado infantil para la ciudad de México
Decreto por el que se deroga la fracción III, del artículo 9 de la Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México	Resulta alarmante que si bien el objeto de la Ley Bebé es contribuir a la consecución de la seguridad alimentaria y una mejor nutrición de los habitantes nacidos y que tengan su residencia en la entidad, eliminando la discriminación por razones de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, no sea de esta manera.
Se reforma el párrafo primero, fracciones iii y v, del artículo 3° de la constitución política de los estados unidos mexicanos	Educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior; así como al conocimiento y aprendizaje continuo. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, de calidad y gratuita.
Adiciona el artículo 285 del código civil para el distrito federal	Con la finalidad de cumplir con una paternidad responsable y de calidad, el padre o la madre que pierdan la patria potestad, están obligados a cumplir estrictamente con un régimen de convivencia con sus hijos que no podrá ser menor a 48 horas semanales. En todo momento de la convivencia deberá imperar una relación de calidad

	<p>donde exista hacia los hijos un clima de: i. Respeto, ii. Afecto, iii. Cariño, iv. Atención, v. Cuidado, y vi. Tolerancia los padres, cualquiera que sea su estado, condición o profesión deben procurar respetar a sus hijos y al mismo tiempo brindarles la atención necesaria en su desarrollo intelectual, emocional y educativo.</p>
<p>Adiciona un capítulo al título quinto del libro primero, del código penal para el distrito federal</p>	<p>Los crímenes sexuales son infames, humillantes, denigrantes e inhumanos, pues atentan contra la libertad sexual y el normal desarrollo de quien los padece, atentan contra la dignidad de las personas, contra su vida, así como con sus relaciones sociales y familiares, pues una vejación de este tipo, deja huellas físicas y psicológicas en las víctimas.</p>
<p>Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la ley de presupuesto y gasto eficiente de la ciudad de México a efecto de que en materia presupuestaria se incluyan anexos transversales para la protección y procuración integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes (nna)</p>	<p>La administración pública impulsará el interés superior de la niñez a través de la incorporación del enfoque de derechos de la niñez y adolescencia en la planeación, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto basado en resultados a través de las unidades responsables del gasto. Será obligatorio para todas las unidades responsables del gasto, la inclusión de programas orientados a promover los derechos de la niñez y la adolescencia en sus presupuestos anuales</p>
<p>Decreto que reforma la fracción XIII del artículo 2 y la fracción XIII del artículo 16, de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal</p>	<p>El acoso escolar o también el llamado bullying escolar puede traer como consecuencia, afectaciones sociales, emocionales e inclusive físicas a quienes son víctimas. Regularmente los estudiantes que se enfrentan ante el acoso escolar no se defienden, dejándolo pasar por alto y ocultando la verdad a sus padres, pensando que con el transcurso del tiempo ya no serán afectados por el bullying.</p>
<p>Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal</p>	<p>Los CACI (Centros de Atención y Cuidado Infantil) privados o comunitarios, deberán otorgar descuentos en las cuotas y costos desde un cincuenta por ciento hasta un cien por ciento a por lo menos el cinco por ciento de su matrícula, a aquellos usuarios que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad de acuerdo a los lineamientos que al efecto emita el Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia. Se exceptuarán de esta disposición a aquellos CACI que por otra disposición normativa otorguen estos beneficios a los usuarios en mayor proporción a los establecidos en este artículo.</p>

OPINIÓN

Gabriela Orosio Hernández

Temístocles Villanueva

CONOCE A TÚ DIPUTADO

Incluimos integrantes de la Comisión de Atención al desarrollo a la niñez

Guillermo Lerdo de Tejada Servitje

Isabela Rosales Herrera

Gabriela Quiroga Anguiano

Martha Soledad Ávila Ventura

CIUDAD

Cruz Roja Mexicana: Fortaleza en sus Voluntarios

El 8 de mayo se celebra el Día Mundial de la Cruz Roja, conmemorando el aniversario de Henry Dunant, fundador de la Cruz Roja.

FOTOREPORTAJE

En la Ciudad de México celebramos por tercera vez mayo como el Mes de los Museos por esto visitaremos museos de diferentes alcaldías para impulsar las visitas a los diferentes museos que tiene nuestra capital

REPORTAJE

Internet y la niñez en México

El 17 de mayo es el Día Mundial del Internet; el reportaje está enfocado al internet en México, pros, contras, así como medidas de seguridad que se pueden llevar a cabo para el uso del internet.

Mercado

San Ángel – Melchor Múzquiz

Uno de los mercados emblemáticos de la Alcaldía Álvaro Obregón es el mercado de Melchor Múzquiz o mejor conocido San Ángel.

Nos adentraremos en su historia, murales, así como la oferta que podemos encontrar en este mercado.

REDES SOCIALES

Buscaremos todas las menciones referentes al tema de *Atención y Desarrollo a la Niñez*, tanto de los diputados integrantes de dicha comisión, así como de los diputados que hayan hecho mención de este tema.

PARTICIPACION

Ganar una batalla no significa ganar la guerra

Uno fomento a la lectura que nos cuenta un poco de la historia de la Batalla de Puebla.

ENLACE

Islas urbanas

Está conformada por un grupo interdisciplinario de diseñadores, urbanistas, ingenieros, antropólogos, educadores y artistas dedicados a demostrar la viabilidad de la captación de lluvia en México.

Impulsa el desarrollo sustentable en agua con base en la captación de lluvia.

Promueve, difunde y educa sobre la sustentabilidad de agua.

INFOGRAFIA

En el marco del Día del Psicólogo celebrado el 20 de mayo, presentaremos puntos importantes que se encuentran en la legislación referentes a salud mental.



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES



LÍNEA EDITORIAL JUNIO

La Línea editorial de este mes, se basará en la **Comisión de Igualdad de Género**.

No podemos hablar del Congreso de la Ciudad de México sin poner énfasis en sus Comisiones y Comités, los cuales son pilares fundamentales para el proceder y el apoyo legislativo.

Es por ello que la línea editorial de Junio está fundamentada en la explicación detallada de la Comisión de Igualdad de Género teniendo como objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, de investigación y de cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso.

CONGRESO

INICIATIVA	PLANTEAMIENTO
<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo y cinco incisos al artículo 179 del código penal del distrito federal</p>	<p>Recientemente se han visibilizado por medio de reportes a través de los diversos medios de información, diversas denuncias de mujeres jóvenes que son violentadas mediante la persecución por parte de presuntos delincuentes que intentan privarlas de su libertad por medio del secuestro. Al considerar que estos hechos se han presentado de una forma constante, y que han aumentado en los últimos dos sexenios de una manera exponencial, se debe tener como respuesta la incorporación de una normativa que proteja a las mujeres que viajan a bordo del sistema de transporte colectivo y el sistema de transporte público de la ciudad de México.</p>
<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción x del artículo 508 del reglamento del congreso de la ciudad de México, con la finalidad de realizar un código de ética</p>	<p>En países como Chile, Brasil y México, las mujeres cobran menos que los hombres, particularmente en profesiones de alto nivel jerárquico, pues mientras ellas van creciendo de rango, la desigualdad es más notoria en</p>

<p>y un protocolo garantizando la igualdad laboral y no discriminación entre mujeres y hombres de este h. Congreso</p>	<p>materia económica. Y no obstante que la ONU dice que será hasta 2087 cuando las mujeres y hombres tengan sueldo igual con trabajo similar. En México viven más de 120 millones de habitantes, de los cuales 88 están en edad productiva; sin embargo, las mujeres siguen teniendo desigualdades laborales, así como las personas con discapacidad, las y los integrantes de la comunidad LGBTTTI, indígenas y las de la tercera edad.</p>
<p>Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 56, 61, 85 y 90 de la ley de movilidad del distrito federal, para implementar el transporte público colectivo de servicio femenino.</p>	<p>El poder contar con un transporte público seguro y eficiente es un derecho a la que todos los ciudadanos debemos tener acceso, sin embargo la mayoría de las veces esto no es así, agravándose su presencia en un diversos sectores vulnerables de la sociedad como lo son las mujeres, niñas y adultos mayores. En este orden de ideas el estado debe de garantizar que su población no se vea perjudicada su integridad física o emocional por la delincuencia en el transporte público.</p>
<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea y adiciona un capítulo viii, al libro segundo, parte especial, de los delitos contra la vida, la integridad corporal, la dignidad y el acceso a una vida libre de violencia del código penal para el distrito federal.</p>	<p>Los avances tecnológicos, nos han alcanzado, incluso, nos han rebasado, sin embargo, es un hecho de todos sabido que, la realidad social, siempre va un paso adelante, del marco normativo, y es justo por esta razón, que debemos trabajar de manera eficiente en relación a los temas de vanguardia. Por ello, la doctrina del derecho de la informática, ha identificado tres alternativas de solución para hacer frente al problema jurídico que representa la sociedad informatizada, mismas que consisten en: 1) la actualización de la legislación, 2) la evolución jurisprudencial; y, 3) la redacción de leyes de carácter particular.</p>
<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la ley para la protección, apoyo y promoción a la lactancia materna de la ciudad de México</p>	<p>Junto con la maternidad, la lactancia es una de las decisiones y acciones más valiosas que realizan las mujeres. Asimismo, constituye un pilar fundamental en la garantía de los</p>

	derechos de las y los niños a la salud, alimentación y desarrollo integral.
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del distrito federal y se crea la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de la ciudad de México	Esta iniciativa tiene el objeto de actualizar las denominaciones, instituciones y atribuciones para que la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia pueda estar apegada con las reformas constitucionales implementadas obedeciendo a un mandato constitucional.
A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXVI del artículo 10 y se adiciona una fracción al artículo 13, ambos de la Ley de Educación del Distrito Federal, que presentaron las diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Píccoli, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista; que presenta la Comisión de Educación.	Tiene el objetivo de que en la ciudad de México la educación promueva la observancia de la ley, la cultura de la legalidad, la paz y la no violencia.
A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Orgánica De Radio Educación, presentada por el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, del Grupo Parlamentario De Morena; que presenta la Comisión De Administración Pública Local.	Garantizar la independencia editorial y la autonomía de gestión financiera del organismo Radio Educación.
Comparecencia de alcaldes capitalinos: resumen de los avances de su gobierno y de los proyectos que plantearon ante las Comisiones Unidas de Administración Pública Local, y de Alcaldías y Límites Territoriales.	

OPINIÓN

- América Alejandra Rangel
- Gabriela Quiroga Anguiano
- Jesús Martín del Campo

CONOCE A TU DIPUTADO

Algunos integrantes de la Comisión de Igualdad de Género

- Paula Adriana Soto Maldonado
- Alessandra Rojo de la Vega Piccolo
- Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos

FOTOREPORTAJE

- Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada

Ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de México, la biblioteca no solo resguarda libros y documentos de economía sociología e historia universal, sino también es recinto de la obra del pintor ruso Vlady. Los murales, su fachada y el acervo que contiene son atractivos para los ciudadanos y turistas de la ciudad.

CIUDAD

- 1° de junio - Día de la Marina Armada de México

La efeméride se da en honor a la honorable labor que realizan los hombres y mujeres del mar por el país. Se reconoce las labores que hacen para la protección y seguridad de los litorales, puertos y campos pesqueros.

BARRIO

- Colonia Santa María la Ribera

La Santa María la Ribera lleva años gentrificándose: no puede dejar de lado sus raíces de barrio, pero tampoco niega los nuevos lugareños que empiezan a apropiársela. Y es que no es para menos, es una colonia céntrica, llena de color, aromas, sabores y un sinfín de historias.

De uno tiempo para acá, se ha puesto de moda y las ofertas que tiene van de proyectos culturales, gastronómicos y de arte, como el Kiosko Morisco, el Museo Universitario del Chopo o el Museo de Geología.

REPORTAJE

- 15 de junio- Día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez

Debido a las alarmantes cifras a nivel mundial que evidencian el abuso y maltrato a la población de 60 años o más, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 15 de junio como fecha para que se tome conciencia sobre este problema que afecta la salud física y psicológica de los adultos mayores.

FOMENTO A LA LECTURA

- El Conde Lucanor – Don Juan Manuel

Don Juan Manuel fue un escritor español nacido en 1282. Fue de los hombres más cultos de su época, y con su obra dio un impulso trascendente a la prosa castellana, lo que sentó las bases del Renacimiento.

El Conde Lucanor es una recopilación de cuentos con diferentes temas y que muestran tradiciones orientales, occidentales y populares.

REDES SOCIALES

Buscaremos todas las menciones referentes al tema de Igualdad de Género, tanto de los diputados integrantes de dicha comisión así como de los diputados que hayan hecho mención de este tema.

CONOCE TUS LEYES

- Foto-Cívicas

¿Cuáles son las faltas y las sanciones correspondientes? ¿Desde cuándo son vigentes?

SEGUNDA SESION ORDINARIA



Comité de Asuntos Editoriales



**ORDEN DEL DÍA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
20 JUNIO 2019**

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura y aprobación del acuerdo por el cual se realizará la edición e impresión del libro: **LA LARGA MARCHA: MEMORIA POLÍTICA Y LEGISLATIVA POR LA LUCHA DE LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD LGTBTTI.**
5. Asuntos Generales.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



Comisión de Asuntos Editoriales
Mesa de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

20 de junio de 2019

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA SANDRA ESTHER VACA CORTES.- Muy buenas tardes. Agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes invitados especiales, diputadas, diputados, siendo las 13:28 horas, del día 20 de junio del 2019, nos reunimos para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Asuntos Editoriales en el Salón Benita Galeana.

Solicita al diputado secretario proceda con el primer punto de la orden del día pasar lista de asistencia.

FI. C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Por instrucciones de la presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Diputada presidenta, le comento que la diputada Ana Cristina firmó la asistencia y por compromisos se tuvo que pasar a retirar.

Presidenta, se encuentran 5 diputadas y diputados del comité. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Agradezco la presencia de las diputadas y diputados que nos acompañan y nos honran con su presencia.



**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I
LEGISLATURA
Comité de Asuntos Editoriales
Primera Sesión Ordinaria**

Salón Heberto Castillo 2 de abril de 2019

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ASUNTOS
EDITORIALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.**

En la ciudad de México, siendo las 13:00 horas con quince minutos del día 02 de abril de 2019, previa convocatoria se reunieron los integrantes del Comité de Asuntos Editoriales, del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, en el Salón Heberto Castillo, ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende sin número, Colonia Centro, presidiendo la sesión la DIPUTADA SANDRA ESTHER VACA CORTÉS.

Para el desahogo del primer punto del Orden del día el DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SUÁREZ. Procedió por instrucción de la presidencia del Comité a pasar lista de asistencia, registrándose la presencia de ocho diputados, por lo que se declaró la existencia de quorum legal.

Respecto al segundo punto del orden del día, el Diputado José Martín Padilla Sánchez, como secretario del Comité, dio lectura al orden del día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Lectura del orden del día. 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación 4. Lectura y aprobación del Plan de trabajo anual del Comité de Asuntos Editoriales, 5.- Lectura y aprobación del Reglamento Interior de Publicaciones del Comité de Asuntos Editoriales, 6.- Acuerdo por el cual se presenta y aprueba la publicación de la revista del Congreso de la Ciudad de México, en un solo tomo los meses septiembre, octubre y noviembre de 2018, 7.- Asuntos generales.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.



COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES



I LEGISLATURA

ACUERDO
AC/CAE/03/2019

ACUERDO POR EL CUAL EL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES, EDITA Y PUBLICA EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MIL EJEMPLARES DEL LIBRO: "LA LARGA MARCHA: MEMORIA POLÍTICA Y LEGISLATIVA DEL MOVIMIENTO LGTBTTI"

CONSIDERANDO

- I. Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integrará en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.
- II. Que de conformidad con el Artículo 1 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la cual tiene por objeto regular la organización, funcionamiento, atribuciones y competencias del Poder Legislativo de la Ciudad de México.
- III. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, nos menciona que: el Congreso de la Ciudad de México funcionara en Pleno, Comisiones y Comités, sus sesiones serán públicas y tendrá la organización y funcionamiento que establece la Constitución Política de la Ciudad de México, esta ley, así como el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y los acuerdos que se expidan dentro de este órgano legislativo.
- IV. De conformidad con el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, párrafo I, se entiende por Acuerdo Parlamentario: La resolución tomada en el ámbito de su respectiva competencia por el Pleno, la Mesa Directiva, la Comisión Permanente, la Junta de Coordinación Política, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, las Comisiones y los Comités, aplicable a las diversas funciones parlamentarias y que se determina conforme a las prácticas vigentes;

ACUERDO POR EL CUAL EL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES, EDITA Y PUBLICA EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MIL EJEMPLARES DEL LIBRO: "LA LARGA MARCHA: MEMORIA POLÍTICA Y LEGISLATIVA DEL MOVIMIENTO LGTBTTI"



Congreso de la Ciudad de México

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

Ciudad de México a 18 de junio de 2019
No. Oficio: CAE/ICCDMX/82/19

DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO

18 JUN 2019

Recibió: *Fabrizio Flores* 13:01

Hora: _____

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

PRESENTE

DIP. CARLOS CASTILLO PÉREZ

18 JUN 2019

Recibió: *Airle Velasco*

Hora: *12:42 pm*

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 70, fracción I, 74 fracción XXVI, 75, 77 y 78 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 187, 188, 189, 190, 209 fracción XIX, 211 fracción V, 192, 198, 215, 217, 218, 219, 220, 230 y 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, nos permitimos convocarle a la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Asuntos Editoriales**, que se llevará a cabo el próximo jueves 20 de junio a las 13:00 horas, en el Salón Luis Donaldo Colosio, ubicado en Calle de Donceles, esquina con Allende, col. Centro S/N, Alcaldía de Cuauhtémoc.

Anexo al presente Orden del día.

Sin más por el momento, reciba Usted un cordial saludo.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIP. JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ

18 JUN 2019

Recibió: *Miguel Ángel*

Hora: *12:57*

ATENTAMENTE

DIP. PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA

18 JUN 2019

Recibió: _____

Hora: _____

DIP. SANDRA E. VACA CORTÉS
PRESIDENTA

DIP. JOSÉ M. PADILLA SÁNCHEZ
SECRETARIO

Dip. Labe
-mp Elena Secorra
18/06/19
13:03 hrs.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Miguel Ángel Macedo Escartín
DIPUTADO LOCAL

18 JUN. 2019

Recibió: *Eleg*

Hora: *12:50*

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ

18 JUN 2019

Recibió: *Cosca Baena*

Hora: *12:42*

Gante 15, Primer Piso, oficina 116, Col. Centro Alcaldía Cuauhtémoc, extensión 3128 y 3134



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES
20 JUNIO 2019

Cargo	Nombre	Firma
Presidenta	Dip. Sandra Vaca Cortés	
Vicapresidenta	Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta	
Secretario	Dip. José Martín Padilla Sánchez	
Integrante	Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez	
Integrante	Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín	
Integrante	Dip. Lilia María Sarmiento Gómez	
Integrante	Dip. Mauricio Tabe Echartea	
Integrante	Ana Cristina Hernández Trejo	